

Personal

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA DE PINCHE DE COCINA

Realizada la valoración provisional de la FASE DE CONCURSO de las pruebas selectivas señaladas en el rótulo que precede, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, a continuación se indica la puntuación obtenida;

No	APELLIDOS Y NOMBRE	8.4.1 Valoración trabajo desarrollado Hasta 25 puntos		8.4.2 Valoración Formación	8.4.3 Valoración	
		Como Pinche de cocina en Admón. Pública	Como Pinche de cocina en Empresa Privada	Hasta 15 puntos	Titulación académica Hasta 5 puntos	CONCURSO
1	LIBEROS GÓMEZ, M.ª Jesús	0	0	15,00	0	15,00
2	VILLALBA GRACIA, Antonio Vicente	0	0	7,26	0	7,26
3	GARCÍA RAMOS, David	0	2,60	0	0	2,60

Finalmente, de conformidad con la Base Octava de esta convocatoria, las peticiones de revisión de la puntuación obtenida en la fase de concurso sólo se admitirán en el plazo de cinco días hábiles, desde el siguiente en que se publiquen los resultados obtenidos en la fase de concurso -hasta el día gordo el de 2018, incluido-. La revisión tendrá una función estrictamente informativa de las razones de la calificación, de acuerdo con los criterios adoptados por el Tribunal de selección, que no podrá modificarla en este trámite, salvo que se detectaran errores aritméticos o de hecho. Las alegaciones de la puntuación obtenida en la fase de concurso, se tramitarán cumplimentando el modelo oficial



Personal

confeccionado al efecto, que estará a disposición de los aspirantes en la página web de la Diputación Provincial de Teruel (www.dpteruel.es) y se presentará por escrito en cualquiera de los lugares habilitados por la Ley 29/2015, de 1 de octubre, para la presentación de solicitudes.

Teruel, 28 de septiembre de 2018.

EL SECRÉTARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN,

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo.: José Manuel Grao Palos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 1 de octubre de 2018, queda expuesto en el Tablón de Anuncios de la Excma. Diputación Provincial de Teruel el presente anuncio.

Teruel, 1 de octubre de 2018. EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.